MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 11:10
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8800

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mariscal Cáceres fue creado mediante Ley N° 9999, el 3 de noviembre de 1944.

Que, el distrito de Mariscal Cáceres, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Que, el distrito Mariscal Cáceres, limita por el norte con los distritos de Ocoña y Chuquibamba, por el oeste con el distrito de Ocoña y el Océano Pacifico, por el este con los distritos de Camaná, Nicolás de Piérola y José María Químper y por el sur con el Océano Pacifico.

Que, el distrito tiene dos pueblos donde se difunden las fiestas religiosas y donde aún se conserva el sabor y gusto de la gastronomía del valle; San José y Chule, que son dos pueblos tradicionales del valle de Camaná, inmediatos a la costa.

Que, este 03 de noviembre del 2023, el distrito de Mariscal Cáceres, conocido como conocido como San José, conmemora su septuagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Mariscal Cáceres, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, al conmemorarse el viernes 03 de noviembre del año en curso, su LXXIX (79) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de noviembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA